



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 976

DIP. JORGE RAMOS PLANTEA DENUNCIAS ANÓNIMAS COMO HERRAMIENTA CONTRA DELITOS AMBIENTALES

- **Propone establecer un buzón de denuncias anónimas para detectar y atender delitos ambientales**
- **"Las denuncias son una forma legítima de participación ciudadana", señaló el inicialista**

Mexicali, B.C., domingo 7 de septiembre de 2025.– Con el objetivo de impulsar la participación ciudadana en asuntos ambientales y fortalecer la cultura de la legalidad, el diputado Jorge Ramos Hernández, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 171 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.

La propuesta legislativa plantea establecer un buzón de denuncias anónimas en materia ambiental, como mecanismo para detectar de manera temprana posibles daños al entorno, fomentar la transparencia, proteger a los denunciantes de represalias y promover una mayor responsabilidad compartida entre ciudadanía y autoridades.

Jorge Ramos subrayó que las denuncias son una forma legítima de participación ciudadana, al permitir que las personas se involucren en la protección de lo que la ley establece como prohibido o digno de resguardo. "Las denuncias son comentarios y demandas formales motivadas por la insatisfacción social causada por daños observados", señaló.

Desde el enfoque de la criminología verde, la iniciativa reconoce que los delitos y la justicia ambientales requieren una respuesta activa del Estado, así como la intervención de la sociedad en su prevención y atención. A diferencia de otros delitos más visibilizados, los crímenes contra el medio ambiente suelen quedar fuera del radar cotidiano, tanto en investigaciones como en políticas públicas.

El establecimiento de denuncias anónimas afirmó el legislador, puede fortalecer la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, al permitir que las personas reporten irregularidades sin temor, combatir la corrupción e impunidad, y contribuir a una sociedad más justa, transparente y responsable.

"Es importante que se establezca este tipo de mecanismo de denuncia, además de los que ya contempla la Ley, para incentivar a la sociedad a manifestarse cuando observe que algo se está haciendo mal, y que sea la autoridad competente quien lo investigue", concluyó Ramos Hernández.